	MANIFESTACIÓN DE NO INTERÉS
	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA CUMPLIR ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES - REGIMEN ESPECIAL - DECRETO 92 DE 2017 PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

HACE CONSTAR:

Que el día seis (06) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), se publicó en la Página Web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el AVISO DE CONVOCATORIA con el fin de convocar a las Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro interesadas en manifestar interés, para AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ORIENTADOS AL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES PEI EN LAS 87 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5° del Decreto No. 092 de 2017.

Que dentro de los términos y las condiciones establecidas en dicho AVISO DE CONVOCATORIA, no hubo manifestación de interés por Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro diferentes a la Persona Jurídica cuya Razón Social es FUNDACIÓN POR UNA SONRISA, identificada con NIT. 900.804.571 – 1, Correo Electrónico porunasonrisabarranquilla@gmail.com sin ánimo de lucro inscrita ante la Cámara de Comercio de Barranquilla, Registro No.: 12.357, Fecha de Registro: 27 de diciembre de 2012, representada legalmente por OSORIO DE MARTINEZ NORIS ESTHER identificada con la cédula de ciudadanía número 22403796, la cual previamente presentó propuesta a la secretaria de educación del departamento del Atlántico para el desarrollo del proyecto descrito.

Por consiguiente, se deja constancia de este hecho y se procede a seguir adelante con el proceso contractual atendiendo la propuesta previamente presentada por la FUNDACIÓN POR UNA SONRISA, identificada con NIT. 900.804.571-1 teniendo en cuenta que se ha comprobado que no existe otra Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro interesada en ejecutarlo.

Dada en Barranquilla (DEIP), a los 07 días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

JOSE ALFONSO TERNERA BONETH
Secretaria De Educación
Gobernación del Atlántico